

**INFORME DEL COMISARIO
TRANSPORTE PESADOS 8 DE DICIEMBRE TRANSPEDIC S.A.
REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**

En cumplimiento a lo dispuesto el Artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **TRANSPORTE PESADOS 8 DE DICIEMBRE TRANSPEDIC S.A.**, procedo a informar a la junta de socios lo concerniente al análisis de lo que corresponde al ejercicio económico del año 2017.

De acuerdo a los Estados Financieros y los correspondientes soportes contables debo manifestar lo siguiente:

La compañía cerró con **USD 1040.00** con el valor correspondiente a caja.

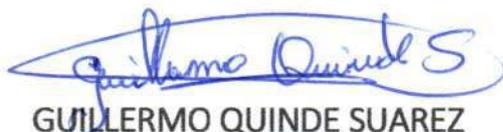
El patrimonio con un valor de **USD 1040.00** que corresponde al capital suscrito.

Como está demostrado en los Estados Financieros, El Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2017, nos indica que durante año la empresa no ha presentado movimientos.

Esperando que en el próximo año puedan desarrollar sus actividades normalmente.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros.

Atentamente,



**GUILLERMO QUINDE SUAREZ
COMISARIO DE TRANSPORTE PESADO 8 DE DICIEMBRE**